

Guía de Trabajo

Derecho del Medio Ambiente y Minería

Giovanna Díaz Revilla



Guía de Trabajo
Derecho del Medio Ambiente y Minería

Material publicado con fines de estudio.
Código: ASUC01218

Huancayo, 2022

De esta edición

© Universidad Continental, Oficina de Gestión Curricular
Av. San Carlos 1795, Huancayo-Perú
Teléfono: (51 64) 481-430 anexo 7361
Correo electrónico: recursosucvirtual@continental.edu.pe
<http://www.continental.edu.pe/>

Cuidado de edición
Fondo Editorial

Diseño y diagramación
Fondo Editorial

Todos los derechos reservados.

La *Guía de Trabajo*, recurso educativo editado por la Oficina de Gestión Curricular, puede ser impresa para fines de estudio.

Contenido

Presentación	5
Primera Unidad	7
Semana 1: Sesión 1 Nociones generales del medio ambiente y desarrollo sostenible	8
Semana 2: Sesión 2 Definición del Derecho Ambiental y su evolución histórica	10
Semana 3: Sesión 3 Principios del Derecho Minero	13
Semana 4: Sesión 4 Relación del Derecho Ambiental y del Derecho Minero con otras ramas del Derecho	15
Segunda Unidad	17
Semana 5: Sesión 5 Definición del Derecho Ambiental Internacional y su evolución histórica	18
Semana 6: Sesión 6 Principios de la Ley General del Ambiente	20
Semana 7: Sesión 7 Política Nacional del Ambiente, principios y ejes temáticos	21
Semana 8: Sesión 8 Daño ambiental, degradación y responsabilidad civil, administrativa y penal	26
Tercera Unidad	29
Semana 9: Sesión 9 Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales	30
Semana 10: Sesión 10 Conservación y uso sostenible de la diversidad biológica. Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica	31

Semana 11: Sesión 11	
Ley Forestal y de Fauna Silvestre. Definición, importancia	33
Semana 12: Sesión 12	
Ley de los Recursos Hídricos. Definición, importancia, clases de uso del agua, modalidades de aprovechamiento	35
Cuarta Unidad	37
Semana 13: Sesión 13	
Ley General de Minería. Principios y actividades mineras	38
Semana 14: Sesión 14	
Diferencia de dominios del suelo y del subsuelo. Soberanía sobre los recursos naturales en la Constitución y su relación en la normatividad minera	40
Semana 15: Sesión 15	
Concesión minera, de exploración y explotación, procedimientos administrativos mineros, procedimiento ordinario minero y jurisdicción administrativa minera	42
Referencias	44

Presentación

El Derecho Ambiental y Minero son ramas del Derecho claves en el quehacer académico. Como estudiantes universitarios y futuros profesionales, es imprescindible conocer y entrenarse en el marco normativo del Derecho Ambiental y Minero, además de comprender la importancia del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y cómo tal aprovechamiento contribuye a la economía nacional, generando competitividad, en el marco de un equilibrio entre los pilares económicos, sociales y ambientales.

Durante el desarrollo del curso, se verán temas como la evolución histórica, principios, fuentes, además de aprender sobre el manejo sostenible de los recursos naturales y la defensa del medio ambiente.

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de analizar la normatividad medio ambiental y los mecanismos de una política de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de protección del medio ambiente, interpretando los principios jurídicos elementales del Derecho Minero peruano.

Finalmente, hay que recordar que para el desarrollo de la presente guía pueden utilizar los recursos otorgados en clases, así como aquellos que puedan encontrar en el aula virtual y otras fuentes de información.

La autora

Primera **Unidad**



Nociones generales del medio ambiente y desarrollo sostenible

Los efectos del cambio climático en el medio ambiente

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 90 minutos

Docente: Unidad: 1

Nombres y apellidos:

Instrucciones

En grupos de trabajo, investigar casos reales en el mundo sobre afectación al medio ambiente.

I. Propósito

Analizar las causas y efectos del cambio climático y sus efectos en los elementos del medio ambiente.

II. Descripción de la actividad a realizar

El presente trabajo grupal consiste en una presentación que aborde algún posible evento que causa el cambio climático.

III. Procedimiento

3.1 Formar grupos de trabajo para realizar la práctica.

3.2 Cada grupo elige, del listado propuesto, un evento que sea efecto del cambio climático:

- a. El Fenómeno del Niño
- b. El clima y sus efectos en las migraciones globales
- c. El calentamiento global
- d. La contaminación del agua

- e. La contaminación de la atmósfera
 - f. La contaminación sonora
 - g. La falta de educación ambiental
 - h. El efecto invernadero
- 3.3 Buscar, leer y analizar la información que encuentre en internet o en diversas fuentes de información sobre el evento elegido.
- 3.4 Elaborar una presentación en formato PowerPoint que aborde los siguientes contenidos:
- a. Introducción y justificación de la importancia del evento elegido.
 - b. Descripción de la problemática identificada (en general). Incluya información cuantitativa histórica y actual.
 - c. Síntesis original, concisa y clara del evento elegido consignando la información solicitada y citando las fuentes bibliográficas utilizadas.
 - d. Presentar al menos dos propuestas para afrontar la realización del evento elegido.
 - e. Conclusiones y referencias bibliográficas.
- 3.5 Presentar su trabajo en máximo seis diapositivas en formato PPT y signar el archivo así: TrabajoGrupalCalificado1_Apellido de un integrante del grupo y enviarlo a través del aula virtual.
- 3.6 Se compartirá el desarrollo de la actividad en clase. Cada grupo expondrá en un máximo de 15 minutos.

Semana 2: Sesión 2

Definición del Derecho Ambiental y su evolución histórica

La verdad incómoda, de Al Gore

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 120 minutos

Docente: Unidad: 1

Nombres y apellidos:

Instrucciones

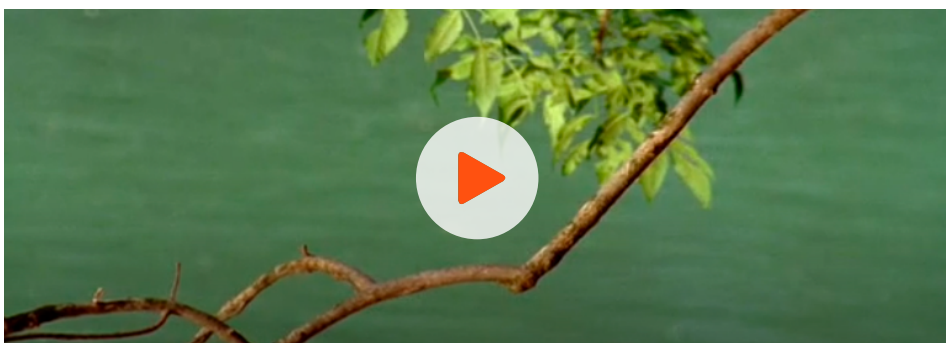
Visualizar con atención el video y realizar las actividades que se señalan a continuación.

I. Propósito

Analizar los efectos del calentamiento global en el medio ambiente.

II. Acerca del video

Visualice el siguiente recurso digital: <https://n9.cl/ddeyp>



«Una verdad incómoda (*An Inconvenient Truth*) es una película documental del director Davis Guggenheim acerca de la campaña del exvicepresidente de Estados Unidos Al Gore para educar a los ciudadanos sobre el calentamiento

global a través de una exhaustiva presentación de diapositivas que, según su propia estimación, ha dado más de mil veces».

Recuperado de: <https://n9.cl/3bjp4>

III. Procedimiento

- 3.1 Formar grupos de trabajo para realizar la práctica.
- 3.2 Cada grupo tomará apuntes de lo que considera relevante para el análisis del video.
- 3.3 Con sus compañeros de grupo, analizar las principales evidencias que muestran el efecto del cambio climático y responder a las preguntas propuestas.
- 3.4 Compartir el desarrollo con la clase (todos los grupos). Cada grupo expondrá en un máximo de 15 minutos.

IV. Actividades

a. Apuntes.

b. Responda las siguientes preguntas:

1. ¿De qué manera se afecta a la atmósfera con el calentamiento global?

2. ¿Qué es el efecto invernadero?

3. ¿Qué efectos tiene el calentamiento global en el mundo? Cite ejemplos.

4. ¿Considera que nuestro país es consciente de los efectos que el cambio climático genera? ¿Por qué?

Principios del Derecho Minero

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 90 minutos

Docente: Unidad: 1

Nombres y apellidos:

Instrucciones

En grupos de trabajo, realizar un análisis sobre los diversos principios del Derecho Minero.

I. Propósito

Analizar los principios del Derecho Minero y comprender su utilidad en el desarrollo de la industria minera.

II. Descripción de la actividad a realizar

El presente trabajo grupal consiste en un análisis de los principios del Derecho Minero en el marco de la Ley General de Minería.

III. Procedimiento

- 3.1 Formar grupos de trabajo para realizar la práctica.
- 3.2 Cada grupo elegirá un principio del Derecho Minero enmarcado en la Ley General de Minería.
- 3.3 Buscar en internet o alguna otra fuente de información las nociones básicas en que se sustenta el principio elegido, así como su marco teórico y legal en el que se aplica.
- 3.4 Leer y analizar la información. Elaborar una síntesis original, concisa y clara del principio elegido.

- 3.5 Proponer y desarrollar un ejemplo aplicando el principio elegido, a nivel nacional o internacional.
- 3.6 Guardar y signar el archivo así: TrabajoGrupalPrincipioMinero_ Apellido de un integrante del grupo y enviarlo a través del aula virtual.
- 3.7 Presentar en máximo seis diapositivas en formato PowerPoint. Grabar el archivo así: PrácticaGrupal1_Apellido de un integrante del grupo. La última lámina será con las referencias bibliográficas.
- 3.8 Se compartirá el desarrollo de la actividad en clase. Cada grupo expondrá en un máximo de 10 minutos.

Relación del Derecho Ambiental y del Derecho Minero con otras ramas del Derecho

Beneficios de la industria minera

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 90 minutos

Docente: Unidad: 1

Nombres y apellidos:

Instrucciones

En grupos de trabajo, investigar sobre los beneficios que derivan de la industria minera sostenible.

I. Propósito

Investigar y debatir respecto de los beneficios que trae la industria minera en el Perú.

II. Descripción de la actividad a realizar

Buscar en la web ejemplos de beneficios que trae la industria minera en el Perú y elegir uno.

III. Procedimiento

- 3.1 Formar grupos de trabajo para realizar la práctica.
- 3.2 Buscar, leer y analizar la información que encuentre en internet o en diversas fuentes de información sobre los beneficios que trae la industria minera en el país: elegir uno.
- 3.3 Elaborar una presentación en formato PowerPoint que aborde los siguientes contenidos:
 - a. Introducción y justificación de la importancia del beneficio elegido.

- b. Descripción de la problemática que enfrenta el beneficio elegido en el país.
 - c. Contextualización del beneficio elegido a través de un ejemplo aplicado en el ámbito local o regional.
 - d. Presentar al menos dos propuestas para fortalecer en el país el beneficio elegido.
 - e. Conclusiones y referencias bibliográficas.
- 3.4 Presentar su trabajo en máximo ocho diapositivas en formato PPT. Signar el archivo así: TrabajoGrupalBM_Apellido de un integrante del grupo y enviarlo a través del aula virtual.
- 3.5 Se compartirá el desarrollo de la actividad en clase. Cada grupo expondrá en un máximo de 15 minutos.

Segunda Unidad



Definición del Derecho Ambiental Internacional y su evolución histórica

Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 90 minutos

Docente: Unidad: 2

Nombres y apellidos:

Instrucciones

En grupos de trabajo, investigar la importancia de los objetivos de desarrollo sostenible y el cumplimiento de las metas de estos.

I. Propósito

Analizar los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos que enfrenta nuestro planeta.

II. Descripción de la actividad a realizar

El presente trabajo grupal consiste en el desarrollo de una presentación que aborde la importancia del cumplimiento de los ODS.

III. Procedimiento

- 3.1 Formar grupos de trabajo para realizar la práctica.
- 3.2 Cada grupo elige uno de los 17 ODS, evitando que se duplique.
- 3.3 Buscar, leer y analizar la información que encuentre en internet o en diversas fuentes de información sobre el objetivo elegido.
- 3.4 Elaborar una presentación en formato PowerPoint que aborde los siguientes contenidos:
 - a. Introducción y justificación de la importancia del ODS elegido.

- b. Descripción de la problemática que el ODS elegido espera resolver.
 - c. Responder las siguientes preguntas y proyectar las respuestas como parte de su exposición:
 - ¿Por qué considera que el ODS elegido es el más importante para lograr un desarrollo sostenible mundial?
 - Comente tres metas del ODS elegido.
 - ¿Qué acciones considera que el Perú puede implementar para lograr las metas trazadas para el ODS elegido?
 - d. Conclusiones y referencias bibliográficas.
- 3.5 Presentar su trabajo en máximo ocho diapositivas en formato PPT. Signar el archivo así: TrabajoGrupalODS_Apellido de un integrante del grupo y enviarlo a través del aula virtual.
- 3.6 Se compartirá el desarrollo de la actividad en clase. Cada grupo expondrá en un máximo de 15 minutos.

Semana 6: Sesión 6

Principios de la Ley General del Ambiente

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 90 minutos

Docente: Unidad: 2

Nombres y apellidos:

Instrucciones

En grupos de trabajo, realizar un análisis comparativo sobre los principios de la Ley General del Ambiente y la Ley Marco sobre Cambio Climático.

I. Propósito

Analizar los principios de la Ley General del Ambiente y la Ley Marco sobre Cambio Climático.

II. Descripción de la actividad a realizar

El presente trabajo grupal consiste en un análisis comparativo sobre los principios de la Ley General del Ambiente y la Ley Marco sobre Cambio Climático.

III. Procedimiento

- 3.1 Formar grupos de trabajo para realizar la práctica.
- 3.2 Consultar el material de referencia de la segunda unidad en el aula virtual.
- 3.3 Consultar el siguiente *link* <https://n9.cl/q2r78>
- 3.4 Consultar el siguiente *link* <https://n9.cl/64ol>
- 3.5 Cada grupo debe elaborar un esquema que permita visualizar e identificar el referido análisis comparativo de forma clara y ordenada.
- 3.6 Guardar y signar el archivo así: TrabajoGrupalPrincipios_Apellido de un integrante del grupo y enviarlo a través del aula virtual.
- 3.7 Se compartirá el desarrollo de la actividad en clase. Cada grupo expondrá en un máximo de 10 minutos.

Política Nacional del Ambiente, principios y ejes temáticos

Caso empresa envasadora El Baloncito

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 120 minutos

Docente: Unidad: 2

Nombres y apellidos:

Instrucciones

En grupos de trabajo, analizar los diversos principios y/o características del Derecho Ambiental aplicándolo a un caso práctico.

I. Propósito

Analizar los principios y características del Derecho Ambiental, aplicándolos en un caso práctico.

II. Descripción de la actividad a realizar

El presente trabajo grupal consiste en un análisis comparativo sobre los principios de la Ley General del Ambiente y la Ley Marco sobre Cambio Climático.

III. Procedimiento

- 3.1 Formar grupos de trabajo para realizar la práctica.
- 3.2 Leer atentamente el caso y las preguntas que se plantean. Analícelas.
Recuperado: <https://n9.cl/zdeoz>
- 3.3 Responda a las interrogantes de forma concisa, clara y coherente utilizando lenguaje técnico y una redacción original. La redacción que sea copia literal de cualquier texto invalidará su práctica.

- a. ¿Qué principios y/o características del Derecho Ambiental se encuentran relacionados con el presente caso? Detalle su respuesta y complementemente con otros conceptos aprendidos en clase.

- b. ¿Está de acuerdo con la decisión que adopta la Sala de Apelaciones? Sustente su respuesta y brinde una mejora o acción adicional que hubiera realizado como vocal de la sala.

- 3.4 Sustente sus respuestas en la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica para el Aprovechamiento de los Recursos Naturales, Ley General del Ambiente, Política Nacional del Ambiente, Ley de Recursos Hídricos y otras normas que considere pertinentes.

- 3.5 En las respuestas, desarrolle los temas que se han tratado en clases, por lo que puede utilizar los materiales de clase y lecturas del aula virtual.

- 3.6 Guardar y signar el archivo así: TrabajoGrupalElBaloncito_Apellido de un integrante del grupo y enviarlo a través del aula virtual.

- 3.7 En clase, cada grupo expondrá un máximo de 15 minutos.

Caso de la empresa envasadora de GLP El Baloncito

El 12 de diciembre de 2011, la Dirección de Supervisión del OEFA efectuó una supervisión regular a las instalaciones de la empresa El Baloncito, titular de una planta envasadora de GLP, ubicada en el distrito de Ate-Vitarte, en la provincia y departamento de Lima. Verificó el presunto incumplimiento de diversas obligaciones ambientales fiscalizables a cargo de esta empresa, conforme se desprende del informe de supervisión respectivo. Esto motivó el inicio del procedimiento administrativo sancionador en contra de la empresa El Baloncito, envasadora de GLP.

A raíz del procedimiento, y luego de analizar los descargos de la empresa El Baloncito, la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos del OEFA emitió la Resolución Directoral 666-2016-OEFA/DFSAL, en la que declaró la existencia de responsabilidad administrativa de esta empresa, entre otras razones, por las conductas siguientes:

Conducta infractora y base legal

Conducta infractora	Norma sustantiva	Norma tipificadora
1. No cerrar ni cercar el área de almacenamiento temporal de residuos sólidos peligrosos.	Artículo 40 del Decreto Supremo 057-2004-PCM	Numeral 3.8.1 de la Resolución de Consejo Directivo 028-2003-OS/CD
2. No almacenar los residuos sólidos peligrosos, según los requisitos y condiciones, en la planta envasadora de GLP.	Artículo 39 del Decreto Supremo 057-2004-PCM	Numeral 3.8.1 de la Resolución de Consejo Directivo 028-2003-OS/CD

En su recurso de apelación, la empresa El Baloncito señaló, entre otros argumentos, que el principal residuo que generaba en la planta envasadora de GLP eran restos de pintura (los cuales eran depositados en bolsas dentro de un recipiente) y que ello no representaba peligro para la salud.

Sobre este punto, la Sala de Apelaciones indicó que el artículo 40 del Decreto Supremo 057-2004-PCM —disposición cuyo incumplimiento era imputado a

la apelante— considera las condiciones técnicas que debe cumplir el área de almacenamiento de residuos sólidos peligrosos (entre ellas, el cerrado y cercado), para prevenir impactos negativos en la salud y el medio ambiente.

A partir de la observación hecha por el organismo supervisor, la Sala de Apelaciones concluyó que la administrada no cumplió con cercar ni cerrar el área de almacenamiento de sus residuos sólidos peligrosos, según lo previsto en el artículo 40 del Decreto Supremo 057-2004-PCM.

Esta conclusión fue tomada sobre la base de que los hechos detectados se referían a las condiciones técnicas de la instalación donde estos residuos sólidos eran almacenados, pero no a las operaciones técnicas que la empresa recurrente empleaba para el almacenamiento de sus residuos sólidos peligrosos (tal como señaló el administrado al precisar que eran depositados en bolsas dentro de un recipiente)¹.

Por otro lado, la apelante sostuvo, en relación con el cumplimiento de la disposición que los residuos sólidos peligrosos habían sido almacenados en cilindros destinados para ese fin, y que estos no se encontraban en terrenos abiertos. Asimismo, señaló que la cantidad almacenada de residuos no sobrepasaba la capacidad de almacenamiento de los cilindros y, finalmente, que el área donde estos estaban ubicados era la adecuada para su almacenamiento.

En relación con este argumento, la sala observó que al efectuarse la supervisión se detectó que «en la plataforma de la planta envasadora de GLP, se observa latas de pintura (vacías y llenas)». Tal afirmación fue complementada con la fotografía 2 del informe de supervisión, que recogía lo detectado por el supervisor.

Según la argumentación de la sala, cabe destacar que el artículo 165 de la Ley 27444 señala que son hechos no sujetos a actuación probatoria los que hayan sido comprobados con ocasión del ejercicio de las funciones de la autoridad administrativa. En tal sentido, precisó que el artículo 16 de la Resolución de Consejo Directivo 012-2012-OEFA/CD dispone que los datos

1 Sobre este punto, la Sala de Apelaciones señaló que la obligación ambiental fiscalizable que se indica en el artículo 40 del Decreto Supremo 057-2004-PCM contempla una obligación de prevención destinada a evitar la generación de efectos adversos en el ambiente como consecuencia de las actividades efectuadas en el área de almacenamiento de residuos sólidos peligrosos. En tal sentido, esta norma no establece que deban acreditarse tales efectos en el ambiente para que se configure su incumplimiento.

de los informes técnicos, actas de supervisión u otros documentos similares constituyen medios probatorios y se presumen ciertos, salvo prueba en contrario².

En consecuencia, la sala verificó que los residuos, constituidos por latas de pintura, no se almacenaban en contenedores —tal como lo habría señalado el administrador—, pues fueron encontrados en la plataforma de la planta envasadora de GLP.

Por ello, la SEE confirmó la Resolución Directoral 773-2014-OEFA/DFSAI, que declaraba la existencia de responsabilidad administrativa de la empresa. Así quedó agotada la vía administrativa.

2 En consecuencia, los informes de supervisión elaborados con ocasión del ejercicio de la función supervisora constituyen medios probatorios de los hechos que en ellos se describen (además, tienen veracidad y fuerza probatoria), puesto que responden a una realidad de hecho apreciada directamente por la empresa supervisora en ejercicio de sus funciones.

Semana 8: Sesión 8

Daño ambiental, degradación y responsabilidad civil, administrativa y penal

Una secuela incómoda. La verdad al poder, de Al Gore

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 120 minutos

Docente: Unidad: 2

Nombres y apellidos:

Instrucciones

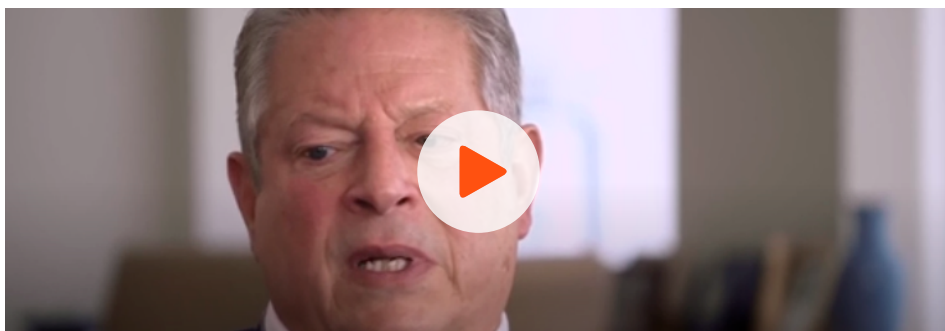
Ver con atención el video y realizar las actividades que se señalan a continuación.

I. Propósito

Analizar los efectos del calentamiento global en el medio ambiente.

II. Acerca del video

Visualizar el siguiente documental: <https://n9.cl/fzo8f>



«*Una verdad muy incómoda: ahora o nunca (An Inconvenient Sequel: Truth to Power)* es una película documental dirigida por Bonni Cohen y Jon Shenk sobre la misión del exvicepresidente de Estados Unidos Al Gore por luchar contra el cambio climático. La secuela de *Una verdad Incómoda* (2006) abor-

da el progreso para abordar este problema global y los esfuerzos de Gore para persuadir a los líderes mundiales de invertir en energía renovable, culminando en la firma histórica del Acuerdo de París en 2016. Llegó a cines estadounidenses el 28 de julio de 2017 a través de Paramount. Recibió el premio Lurra de Greenpeace».

Recuperado de: <https://n9.cl/a2n37>

III. Procedimiento

- 3.1 Formar grupos de trabajo para realizar la práctica.
- 3.2 Cada grupo tomará apuntes de lo que considera relevante para el análisis del video.
- 3.3 Con sus compañeros de grupo, analizar las principales evidencias que muestran el efecto del cambio climático en el medio ambiente y responder a las preguntas propuestas.
- 3.4 Compartir el desarrollo de esta actividad con la clase. Cada grupo tendrá un máximo de 15 minutos.

IV. Actividades

a. Apuntes.

b. Responda las siguientes preguntas:

1. Según Al Gore, ¿cuáles son los efectos de la salida de Estados Unidos del Acuerdo de París?

2. ¿Cómo contribuye el auge y abaratamiento de las tecnologías limpias al medio ambiente?

3. Al Gore señala: «Los países más pobres siempre son los que más sufren las desventajas» ¿Cuál es su opinión al respecto?

4. Desarrolle dos posibles efectos del cambio climático, según Al Gore, que puedan tener repercusión en el Perú.

Tercera Unidad



Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales

Definición, características y dominio de los recursos naturales

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 90 minutos

Docente: Unidad: 3

Nombres y apellidos:

Instrucciones

En grupos de trabajo, analizar la importancia del manejo sostenible de los recursos naturales.

I. Propósito

Analizar y resaltar la importancia del aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos naturales, aplicado a un caso práctico.

II. Descripción de la actividad a realizar

El presente trabajo grupal consiste en un análisis del aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos naturales.

III. Procedimiento

- 3.1 Formar grupos de trabajo para desarrollar la práctica.
- 3.2 Elegir un recurso natural, sea renovable o no renovable.
- 3.3 Buscar en fuentes de información una noticia del presente año que esté relacionada con el recurso natural elegido.
- 3.4 Realizar un análisis crítico de la noticia y plantear su posición personal y motivo de elección de dicho recurso natural.
- 3.5 Preparar una breve presentación para desarrollo en clase, máximo seis láminas por grupo. La presentación es libre, pero en formato PowerPoint.
- 3.6 Deberán considerar el motivo por el que eligieron este recurso, la importancia de la noticia, el impacto del manejo de este recurso en el mundo y efecto en el medio ambiente, análisis crítico y propuesta de mejora.

Conservación y uso sostenible de la diversidad biológica. Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica

Amenazas a las áreas naturales protegidas (ANP) por el Estado

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 90 minutos

Docente: Unidad: 3

Nombres y apellidos:

Instrucciones

Los grupos de trabajo investigarán acerca de la importancia de las áreas naturales protegidas (ANP) por el Estado e identificarán las posibles amenazas.

I. Propósito

Resaltar la importancia de las áreas naturales protegidas (ANP) por el Estado e identificar las amenazas.

II. Descripción de la actividad a realizar

El presente trabajo grupal consiste en investigar sobre la importancia y amenazas de las áreas naturales protegidas.

III. Procedimiento

- 3.1 Formar grupos de trabajo para realizar la práctica.
- 3.2 De listado propuesto, cada grupo elige una amenaza que atenta contra las ANP:
 - a. Deforestación
 - b. Tala ilegal
 - c. Minería ilegal
 - d. Tráfico de tierras
 - e. Incendios forestales

- f. Calentamiento global
 - g. Cultivos ilícitos
 - h. Pesca ilegal
- 3.3 Buscar, leer y analizar la información que encuentre en internet o en diversas fuentes de información sobre la amenaza elegida.
- 3.4 Elaborar una presentación en formato PowerPoint que aborde los siguientes contenidos:
- a. Introducción y justificación de la importancia de la amenaza elegida.
 - b. Descripción de la situación actual o problemática que genere la amenaza elegida en las ANP (en general). Incluya información cuantitativa histórica y actual a nivel nacional.
 - c. Contextualización de la amenaza refiriendo una ANP determinada, del ámbito local o regional; cómo afecta la amenaza a esta ANP elegida.
 - d. Revisa la normativa relacionada y el plan maestro (www.sernanp.gob.pe/planes-maestros) de la ANP elegida y realice un análisis crítico respecto de estos instrumentos, relacionándolo a la amenaza elegida.
 - e. Presentar al menos dos propuestas para afrontar la amenaza elegida.
 - f. Conclusiones y referencias bibliográficas.
- 3.5 Presentar su trabajo en máximo ocho diapositivas en formato PPT. Signar el archivo así: TrabajoGrupalANP_Apellido de un integrante del grupo y enviarlo a través del aula virtual.
- 3.6 En clase, cada grupo expondrá en un máximo de 15 minutos.

Ley Forestal y de Fauna Silvestre. Definición, importancia Servicios ambientales del bosque

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 90 minutos

Docente: Unidad: 3

Nombres y apellidos:

Instrucciones

En grupos de trabajo, investigar la importancia de los bosques e identificar servicios ambientales relacionados.

I. Propósito

Resaltar la importancia de los bosques y los servicios ambientales relacionados con ellos.

II. Descripción de la actividad a realizar

El presente trabajo grupal consiste en investigar sobre la importancia de los bosques y sus servicios ambientales.

III. Procedimiento

- Formar grupos de trabajo para realizar la práctica.
- Cada grupo elige, del listado propuesto, un servicio ambiental del bosque:
 1. Captación y filtración de agua
 2. Mitigación de los efectos del cambio climático
 3. Generación de oxígeno
 4. Protección de la biodiversidad
 5. Refugio de fauna silvestre
 6. Belleza escénica

7. Asimilación de diversos contaminantes

8. Recreación

- Buscar, leer y analizar la información que encuentre en internet o en diversas fuentes de información sobre el servicio ambiental elegido.
- Elaborar una presentación en formato PowerPoint que aborde los siguientes contenidos:
 - a. Introducción y justificación de la importancia del servicio ambiental elegido.
 - b. Contextualización: elija un ejemplo concreto en un ámbito local o regional. Explique. Sustente su desarrollo en normativa ambiental relacionada.
 - c. Desarrollar al menos dos propuestas para fortalecer las acciones del cuidado del servicio ambiental elegido.
 - d. Conclusiones y referencias bibliográficas.
- Presentar su trabajo en máximo ocho diapositivas en formato PPT. Signar el archivo así: TrabajoGrupalSA_Apellido de un integrante del grupo y enviarlo a través del aula virtual.
- Se compartirá el desarrollo de la actividad en clase. Cada grupo expondrá en un máximo de 15 minutos.

Ley de los Recursos Hídricos. Definición, importancia, clases de uso del agua, modalidades de aprovechamiento

Manejo de recursos hídricos

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 90 minutos

Docente: Unidad: 3

Nombres y apellidos:

Instrucciones

En grupos de trabajo, realizar el análisis de la nota periodística propuesta respecto al manejo de los recursos hídricos.

I. Propósito

Analizar la importancia de los recursos hídricos y el manejo de su uso sostenible a nivel mundial.

II. Descripción de la actividad a realizar

El presente trabajo grupal consiste en analizar sobre la importancia y el manejo de los recursos hídricos a nivel nacional y mundial.

III. Procedimiento

- Formar grupos de trabajo para realizar la práctica.
- Leer atentamente la nota de prensa propuesta y las preguntas que se plantean, para responder analizando diversos conceptos relacionados.
- Responda las interrogantes de forma concisa, clara y coherente, utilizando lenguaje técnico y una redacción original. La redacción que sea copia literal de cualquier texto invalidará su práctica.
- ¿Considera que el Perú actualmente sufre de estrés hídrico? Justifique.

- A su parecer, ¿cuál es la relación entre el uso adecuado del agua con el desarrollo competitivo de un país?
- Brinde dos aportes sobre cómo gestionar mejor el recurso hídrico.
- Sustente sus respuestas en la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica para el Aprovechamiento de los Recursos Naturales, Ley General del Ambiente, Política Nacional del Ambiente, Ley de Recursos Hídricos y otras normas que considere pertinentes.
- Para las respuestas, desarrolle los temas que se han tratado en clases, por lo que puede utilizar los materiales de clase y lecturas del aula virtual.
- Guardar y signar el archivo así: TrabajoGrupalRH_Apellido de un integrante del grupo y enviarlo a través del aula virtual.
- Se compartirá el desarrollo de la actividad en clase. Cada grupo expondrá en un máximo de 15 minutos.

Cuarta Unidad



Ley General de Minería. Principios y actividades mineras

Aprovechamiento de hidrocarburos

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 90 minutos

Docente: Unidad: 4

Nombres y apellidos:

Instrucciones

En grupos de trabajo, realizar el análisis de la nota periodística propuesta respecto al aprovechamiento de hidrocarburos.

I. Propósito

Analizar la importancia del manejo sostenible de los hidrocarburos, su relación e impacto en el medio ambiente.

II. Descripción de la actividad a realizar

El presente trabajo grupal consiste en analizar sobre la importancia del manejo de los hidrocarburos y el impacto en el medio ambiente a nivel nacional y mundial.

III. Procedimiento

- Formar grupos de trabajo para realizar la práctica.
- Leer atentamente la nota de prensa propuesta y las preguntas que se plantean para responder analizando diversos conceptos relacionados.
- Responda a las interrogantes de forma concisa, clara y coherente utilizando lenguaje técnico y una redacción original. La redacción que sea copia literal de cualquier texto invalidará su práctica.
 - ¿Qué opinión tiene sobre de las acciones y medidas que tomó Exxon?
¿Qué propósitos las motivaron?

- A su parecer, ¿cómo influyen los medios de comunicación en las percepciones de la población en cuanto al manejo de los recursos naturales?
- Plantee una reflexión respecto del aprovechamiento del recurso natural de hidrocarburos y su impacto en el medio ambiente.
- Sustente sus respuestas en la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica para el Aprovechamiento de los Recursos Naturales, Ley General del Ambiente, Política Nacional del Ambiente, Ley de Recursos Hídricos y otras normas que considere pertinentes.
- En las respuestas, desarrolle los temas que se han tratado en clases, por lo que puede utilizar los materiales de clase y lecturas del aula virtual.
- Guardar y signar el archivo así: TrabajoGrupalRH_Apellido de un integrante del grupo y enviarlo a través del aula virtual.
- Se compartirá el desarrollo de la actividad en clase. Cada grupo expondrá en un máximo de 15 minutos.

Diferencia de dominios del suelo y del subsuelo. Soberanía sobre los recursos naturales en la Constitución y su relación en la normatividad minera

«Agenda 2030: La minería como motor de desarrollo económico para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible 8, 9, 12 y 17, de Omar Narrea»

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 120 minutos
Docente: Unidad: 4
Nombres y apellidos:

Instrucciones

Formar grupos de trabajo y analizar la lectura propuesta. Luego responder a las preguntas indicadas.

I. Propósito

Analizar la relación entre los ODS, sus actividades y la minería.

II. Descripción de la actividad a realizar

El presente trabajo grupal consiste en un análisis sobre la vinculación entre los ODS y el desarrollo de la actividad minera.

III. Procedimiento

- a. Formar grupos de trabajo para realizar la práctica.
- b. Leer atentamente la lectura propuesta y las preguntas que se plantean para responder analizando diversos conceptos relacionados. <https://n9.cl/424i9>
- c. Respondan a las interrogantes de forma concisa, clara y coherente utilizando lenguaje técnico y una redacción original. La redacción que sea copia literal de cualquier texto invalidará su práctica.

1. Entre los ODS 8, 9, 12 o 17, ¿cuál considera el más primordial en el desarrollo sostenible de la actividad minera? ¿Por qué? Sustente.
 2. ¿Cuál es la importancia del desarrollo de corredores económicos en regiones mineras?
 3. ¿Por qué se dice que «cuando hay actividades extractivas los países, empiezan a depender más de estos recursos que de los impuestos generados por las empresas y los ciudadanos»?
 4. ¿Cuál de las estrategias para superar las barreras de las políticas de los ODS considera que se pueda implementar en nuestro país? ¿Por qué? Detalle.
- d. Desarrolle los temas que se han tratado en clases. Podrá utilizar los materiales además de las lecturas del aula virtual.
 - e. Guardar y signar el archivo así: TrabajoGrupalNarrea_Apellido de un integrante del grupo y enviarlo a través del aula virtual.
 - f. Se compartirá el desarrollo de la actividad en clase. Cada grupo expondrá en un máximo de 15 minutos.

Concesión minera, de exploración y explotación, procedimientos administrativos mineros, procedimiento ordinario minero y jurisdicción administrativa minera

Retos para el desarrollo minero en el Perú

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 120 minutos

Docente: Unidad: 4

Nombres y apellidos:

Instrucciones

Formar grupos de trabajo. Cada equipo hará un análisis sobre los retos que enfrenta el desarrollo minero en el país.

I. Propósito

Analizar y proponer mejoras frente a los retos que enfrenta la industria minera en el país.

II. Descripción de la actividad a realizar

El presente trabajo grupal consiste en un análisis comparativo sobre los principios de la Ley General del Ambiente y la Ley Marco sobre Cambio Climático.

III. Procedimiento

- Formar grupos de trabajo para el desarrollo de la práctica.
- Revisar con atención la infografía 11: Retos que enfrenta el desarrollo minero en el Perú.
- Elegir uno de los retos que considere más importante y elaborar una presentación en formato PPT que aborde los siguientes contenidos:

- a. Introducción y justificación de la importancia del reto elegido.
- b. Descripción de la situación que incluya información cuantitativa actual a nivel nacional.
- c. Contextualización del reto refiriendo un ejemplo del ámbito local o regional.
- d. Identifique una fuente audiovisual actual y confiable relacionada con el reto elegido que enfrenta el desarrollo minero en el Perú y en la localidad elegida como ejemplo.
- e. Plantear dos propuestas grupales y originales para afrontar el reto elegido.
- f. Lecciones aprendidas, conclusiones y referencias bibliográficas.
- g. La extensión de la presentación no excederá las 15 láminas, sin contar la carátula ni referencias bibliográficas.
- h. Envíen su presentación a través del aula virtual.

Referencias

Básica

Belaunde, M. (2013). *Derecho Minero y concesión*. Editorial San Marcos.

Vargas Pareja Abogados & Consultores Luciano Giorffino Remy (2016). *Manual de Derecho Ambiental*. ECB Ediciones.

Complementaria

Andaluz, C. (2016). *Manual de Derecho Ambiental*. Editorial Lustitia.

Castro, I. y otros (2017). «Marco jurídico legal de la desertificación: caso Tingopacha Junín». *Revista Apuntes de Ciencia & Sociedad*, 07 (02), 213. Universidad Continental.

La Negra, I. (2014). «Consulta previa, minería y regulación ambiental en la legislación nacional». *Derecho y Sociedad*, 101-112.

Pulgar, M. y Calle, I. (2010). *Manual de legislación ambiental, volúmenes I y II*. Sociedad Peruana de Derecho Ambiental.

Recursos digitales

Autoridad Nacional del Agua (ANA) (2015). «La importancia de la gestión del agua en el Perú». <https://bit.ly/3f0BoXY>

Boza, B. (2006). «Canon minero: nociones básicas». En: *Canon minero: ¿caja chica o palanca para el desarrollo?* (17-33). Ciudadanos al día. <https://bit.ly/3BSeV8Q>

Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Ingemmet) (s. f.). Geocatmin. <https://n9.cl/t798y>

Ministerio del Ambiente (Minam) (2010). Política Nacional del Ambiente. <https://bit.ly/3qPR3Ms>

Ministerio del Ambiente (Minam) (2016). Guía del Sistema Nacional de Gestión Ambiental. <https://bit.ly/3f4xXzS>

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) (2017). Brochure: Servicio de áreas naturales protegidas por el Estado. <https://bit.ly/2JEKx38>

